



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 19 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.701 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 5583, de fecha 24.09.2014, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **DIEGO HERNANDEZ VASQUEZ**, Administrativo, Grado 16° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
11	23.02.2015.	09.03.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

HERNANDEZ Apellido Paterno	VASQUEZ Apellido Materno	DIEGO ARMANDO Nombres
16.462.848-5 R.U.T.	16 Grado	
RR.PP Dirección		RR.PP Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 11

A contar desde el: 23 DE FEBRERO 2015 hasta el: 09 DE MARZO 2015

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: Victor Troncoso



Vº Bº Jefe Directo

Diego H.
Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 18 DE FEBRERO 2015